BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO N° 39/2021

Asunción, 22 de abril de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 1/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 25 de marzo 2021, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 1/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"**, con ID N° 381.034, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 2 de fecha 7 de enero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. Por Resolución N° 2 Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2021, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 22 de marzo 2021 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 381.304, presentaron sus propuestas **LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor por el total:

1- Lote Total	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	760.000.000.-
NETLOGIC S.R.L.	784.900.000.-
TECHNOMA S.A.C.I.	1.185.335.175.-

Ítem Ganado por Proveedor:
Proveedor: 800226747-7 – LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOTE TOTAL	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	760.000.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de las ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de la oferta de fecha 25 de marzo de 2021, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.**, con el siguiente resultado:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

[illegible] MIRIAM DÍAZ VERA
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	G. 760.000.000.- (Guaraníes setecientos sesenta millones).----------
2	NETLOGIC S.R.L.	G. 784.900.000.- (Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones novecientos mil).----------
3	TECHNOMA S.A.C.I.	G. 1.185.335.175.- (Guaraníes mil ciento ochenta y cinco millones trescientos treinta y cinco mil ciento setenta y cinco).----------

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

N°	Documentación	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	NETLOGIC S.R.L.	TECHNOMA S.A.C.I.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder de Representante y/o Documentos Societarios	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE

- **Evaluación de los documentos presentados según Comité de Evaluación**

N°	Documentación	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	NETLOGIC S.R.L.	TECHNOMA S.A.C.I.
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
3	Poder de Representante y/o Documentos Societarios	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
4	Constitución de Sociedad	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
6	Balance General y Estados de Resultados	Presentó	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
8	Patente Comercial – Municipal	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo	Presentó SIPE en estado activo

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: LOGICALIS PARAGUAY S.A., dejó constancia de las siguientes observaciones conforme al folio 1 anexo al acta de apertura de ofertas:

1.1. Para la firma NETLOGIC S.R.L.: no visualiza DJBR de los sujetos obligados por la ley 6355.
1.2. Para la firma TECHNOMA S.A.C.I., en la medida cautelar obrante en el folio 015 y la DJBR obrante en el folio 018 no se consigna el nombre de la firmante de la oferta: María Victoria Aguilera.

Observación N° 2: NETLOGIC S.R.L., dejó constancia de las siguientes observaciones conforme al folio 2 anexo al acta de apertura de ofertas:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. ULISES MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2.1. La firma LOGICALIS GROUP LIMITED/ PROMON LIMITED LATIN AMERICA presenta solo declaración jurada de Bienes del grupo, no así del apoderado de la firma (Sr. Antonio Domínguez).

Observación N° 3: TECHNOMA S.A.C.I., dejó constancia de las siguientes observaciones conforme alfolio 3 anexo al acta de apertura de ofertas:

3.1. La empresa NETLOGIC S.R.L, cuenta con una póliza principal y un endoso, en el sistema solo se encuentra cargado el endoso, no así la póliza principal.

- **Respuestas de las Observaciones realizadas en el acto de apertura:**

Observación N° 1 y N° 2:
1.1, 1.2, 2.1 y 2.2: Los documentos mencionados son de carácter formal, su falta de presentación al momento de la apertura de ofertas no conlleva la descalificación del oferente, pudiendo ser solicitados en la etapa de evaluación El análisis de este punto se halla en el apartado: "Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC.

Observación N° 3:
3.1.: El Comité de Evaluación verificó la póliza presentada por NETLOGIC S.R.L., constatando que el Número cargado en el sistema, coincide con el documento principal.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por LOGICALIS **PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	NETLOGIC S.R.L.	TECHNOMA S.A.C.I.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal			
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.A.C N° 489/2021 de fecha 16 de abril de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevencion de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado por Resolucion del Directorio N° 16 acta 18 de fecha 24/10/2019.**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**80022674-7**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO	885.593	No Registra dato	
PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN	639.486	Docente – Fac. Politecnica	
MARCIO SAEZ CAPUTO	RG 13.047.752	No Registra dato	
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1.033.363	No Registra dato	
CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL	1.127.976	No Registra dato	
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	1.190.989	No Registra dato	
TECHNOMA S.A.C.I.	**80060858-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
BRUNO PADOVAN SERVÍN	1.794.556	No Registra dato	
ARIEL MACIEL	4.531.846	No Registra dato	
PEDRO SERVÍN BARRETO	1.841.284	No Registra dato	
ANDRÉS SILVA CHÁVEZ	1.128.834	No Registra dato	
VICTORIA AGUILERA	1.697.963	No Registra dato	

De acuerdo al reporte obtenido, el señor PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN figura en la base de datos del SINARH. Analizada la condición del mismo concluimos que no se encuentra dentro de las prohibiciones y limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, incisos A) y B).

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 22 de abril de 2021, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la evaluación y verificación de las listas de precios de **LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.**, resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	760.000.000.-
NETLOGIC S.R.L.	784.900.000.-
TECHNOMA S.A.C.I.	1.185.335.175.-

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

						PRECIO REFERENCIAL BNF	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		NETLOGIC S.R.L		TECHNOMA S.A.C.I	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio total (IVA Incluido) Gs.	Precio total (IVA Incluido) Gs.	%	Precio total (IVA Incluido) Gs.	%	Precio total (IVA Incluido) Gs.	%
1	43191509-001	Teléfonos CISCO 7811, con sus licencias respectivas.	Unidad	UNIDAD	100	340.407.500	296.763.800	-13%	330.816.200	-3%	353.461.700	4%

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Presidente
Comité de Evaluación de Ofertas

2	43191509-001	Teléfonos (con cámara), cisco 8845 con sus licencias respectivas.	Unidad	UNIDAD	30	141.141.150	134.084.100	-5%	134.100.000	-5%	287.773.740	104%
3	43191509-001	Software de CISCO SOFTPHONE.	Unidad	UNIDAD	100	264.842.300	264.842.300	0%	272.785.000	3%	308.720.000	17%
4	43191509-001	CISCO Unified IP Conference Phone 8832 base in charcoal con sus licencias respectivas.	Unidad	UNIDAD	5	67.694.575	64.309.800	-5%	47.198.800	-30%	235.379.735	248%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la **Resolución DNCP Nº 1890/20**.

Las ofertas de **NETLOGIC S.R.L y TECHNOMA S.A.C.I.**, **se hallan fuera** de los parámetros establecidos por la **Resolución DNCP Nº 1890/20**.

Por notas BNF SDEO N° 141 y 142, ambas de fecha 14 de abril de 2021, se solicitó a los mencionados oferentes la composición detallada del precio final ofertado considerando que superan el 15% por encima y el 25% por debajo del precio de referencia de la convocante y las justificaciones correspondientes.

NETLOGIC S.R.L, a través de la nota de fecha 15 de abril de 2021, remitió la siguiente justificación: *"Este precio supera el 25% por debajo del precio de referencia debido a que la marca con el distribuidor local nos ha beneficiado con un descuento sustancial también la diferencia cambiaria del dólar a la baja, la cual la transferimos en beneficio de la convocante."*.

TECHNOMA S.A.C.I., a través de la nota de fecha 14 de abril de 2021, presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, cantidad, producto – precio unitario, actualización de licencias, soporte garantía del fabricante por 36 meses – precio unitario, servicios profesionales – precio unitario, precio unitario, total., Asimismo, remitió la siguiente justificación: *"Primeramente es importante señalar que la diferencia de precio radica principalmente en los cambios introducidos en la Adenda N° 5 y que específicamente detallamos a continuación: Inicialmente la convocante solicitó 12 meses de Extensión de Garantía y Soporte para todos los ítems, posteriormente con la Adenda N° 5 este requisito aumento a 36 meses. Dicho requisito impacto igualmente en el Licenciamiento y en la Asistencia Técnica.*

Por ende, estimamos que los precios de referencia de la convocante no tuvieron en cuenta el impacto de este aumento respecto al tiempo de ganancia inicial (12 meses) a lo modificado en la Adenda (36 meses) que a prima facie se puede observar que triplicó el tiempo de Garantía inicialmente solicitado,

Otro factor relevante, es la inclusión de la actualización de toda la plataforma de Call manager existente, el cual modificó el modelo de Licenciamiento incluyendo una tabla. En ella, se definió el modelo requerido específicamente (incluyendo N° de parte – Adenda 5), impactando nuevamente al precio, dado que este modelo de licenciamiento es tipo suscripción y en el incluidos costos de software, soporte y garantía correspondiente; siendo que el PBC inicial solicitaba un modelo de licenciamiento standard.

Para la preparación de nuestra oferta hemos incluido todos los costos necesarios para cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados del Banco Nacional de Fomento, en su Pliego de Bases y Condiciones como así también en la Adenda,".

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que las respuestas de **NETLOGIC S.R.L y TECHNOMA S.A.C.I.**, son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	760.000.000.-
NETLOGIC S.R.L.	784.900.000.-
TECHNOMA S.A.C.I.	1.185.335.175.-

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 296/2021 de fecha15/03/2021.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Margen de Preferencia Nacional:** No Aplica considerando que los bienes ofertados son de procedencia extranjera, razón por la cual ninguno de los oferentes se acoge al beneficio del margen de preferencia nacional y la **"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación".**

- **Margen de Preferencia Local:** No aplica, , teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el artículo 157 de la Constitución Nacional y según criterio de la DNCP (Resoluciones 306/2021 y 511/2021).

Por tanto, la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, permanece sin variación, siendo la oferta más baja la presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	No Cumple (*)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple

(*) **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, presentó con su oferta la Constancia de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos de **LOGICALIS GROUP LIMITED/ PROMON LIMITED LATIN AMERICA.**

Por correo electrónico de fecha 20 de abril de 2021, se solicitó a **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, tanto de la sociedad como de sus accionistas y directores.

El oferente contestó presentando el A.I.N° 1434 de fecha 17 de noviembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional, por el cual se resolvió hacer lugar a la suspensión de los efectos de la Ley N° 6355/2019 en relación a **LOGICALIS PARAGUAY S.A., ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO, CINTIA ADRIANA PAVON KAMM y PABLO JOSÉ ANTONIO GREENWOOD HERKEN.** Sin embargo, no presentó constancia ni medida cautelar con relación al Director Titular según última acta de asamblea de la sociedad, señor **MARCIO SAEZ CAPUTO**, por lo que se concluye que **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** no cumple con el requisito documental requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consecuentemente, se procede a descalificar la oferta de **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, y se continua la evaluación con la siguiente mejor oferta que según la Tabla comparativa de precios de las ofertas, corresponde a la presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE EUPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Experiencia Requerida	**Cumple / No Cumple**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1- El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de Teléfonos IP, con copias de contratos y/o facturas debidamente completadas de Empresas Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020). **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio** - Constancia de RUC emitida por la SET. - Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. - Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Capacidad Técnica	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - Contar con carta distribución del Representante. - Contar con la autorización del Fabricante. - Contar con catálogos de especificaciones técnicas originales del equipo ofertado. - El oferente deberá presentar Licenciamiento por 3 (tres) años a partir de la firma del contrato. - El oferente deberá presentar Certificación de soporte técnico SmartNet® de Cisco, con plazo de contratación de 36 meses y renovables. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio** - Carta distribución del Representante. - Carta de autorización del Fabricante. - Catálogos de especificaciones técnicas originales del equipo ofertado, - Declaración jurada que avale el licenciamiento por 3 (tres) años a partir de la firma del contrato. - Presentar declaración jurada que avale la certificación de soporte técnico SmartNet® de Cisco, con plazo de contratación de 36 meses y renovables.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018 y 2019) según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.	
c) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.	

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Hugo [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

d) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes de Renta Personal.	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y tope de la presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.	

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
NETLOGIC S.R.L.	1,34	0,65	164,84%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 52/2021 de fecha 22 de abril de 2021.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO N° 143 de fecha 14 de abril de 2021, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Tecnologia Informática, las especificaciones técnicas de **NETLOGIC S.R.L.,** para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota G.A.T.I N° 95/2021 de fecha 19 de abril de 2021, informó que la oferta presentada por el oferente mencionado *"se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas y solicitadas en el Pliego de bases y condiciones del llamado de referencia".*

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

- Por notas BNF SDEO N° 134 y 145, de fechas 12 y 14 de abril de 2021, respectivamente, se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.,** cuanto sigue:

  - ✓ Adenda N° 5
  - ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.
  - ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2019.
  - ✓ Copias de contratos y/o facturas debidamente completadas de Empresas Públicas y/o Privadas en la provisión de Teléfonos IP, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020).
  - ✓ Constancia del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y la Constancia del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD.

- Vía correo electrónico de fecha 20 de abril, se solicitó al mencionado oferente, cuanto sigue:

  - ✓ Autorización del Fabricante.
  - ✓ El oferente deberá presentar Licenciamiento por 3 (tres) años a partir de la firma del contrato.
  - ✓ El oferente deberá presentar Certificación de soporte técnico SmartNet® de Cisco, con plazo de contratación de 36 meses y renovables

Las mismas fueron presentadas dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detalla en los apartados: *"Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación" y "Verificación de la Experiencia".*

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro

JOSE ELMIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	43191509-001	Teléfonos CISCO 7811, con sus licencias respectivas.	Unidad	UNIDAD	100	CISCO	CHINA	3.308.162	330.816.200
2	43191509-001	Teléfonos (con cámara), cisco 8845 con sus licencias respectivas.	Unidad	UNIDAD	30	CISCO	CHINA	4.470.000	134.100.000
3	43191509-001	Software de CISCO SOFTPHONE.	Unidad	UNIDAD	100	CISCO	CHINA	2.727.850	272.785.000
4	43191509-001	CISCO Unified IP Conference Phone 8832 base in charcoal con sus licencias respectivas.	Unidad	UNIDAD	5	CISCO	CHINA	9.439.760	47.198.800
Precio Total: Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones novecientos mil.----------									784.900.000

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.** la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION"** solicitada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 1/2021**, por un monto total de G. 784.900.000.- (Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones novecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta Cumplimiento Total de Obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

NOTA:

El funcionario RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA, Secretario del Comité de Evaluación, se encuentra usufructuando sus vacaciones.

Por Resolución N° 30 Acta 101 de fecha 29 de diciembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aceptó la renuncia del funcionario BALBINO BARRIOS GONZALEZ, Miembro del Comité de Evaluación, para acogerse al beneficio de la jubilación.